



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Rectoría**

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 3418**

**DE 2014**

*“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 035 de 2014, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la adquisición de dotación de vestuario y calzado para el personal de planta de la universidad de los llanos vigencia 2014”*

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

En ejercicio de la Autonomía Universitaria conferida en el artículo 69 y en especial lo reglado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y el régimen contractual especial en los artículos 28, 29, 57, 93, 94 y 95 de la Ley 30 de 1992; en desarrollo de los principios, objetivos y fines de la función pública y la contratación estatal, y en uso de sus atribuciones legales, así como las conferidas en el artículo 27 y 28 en los numerales 1 y 16 del Acuerdo Superior No. 004 de 2009; y en el artículo 8 del Acuerdo 007 de 2011 y el artículo 16 de la Resolución Rectoral 2079 de 2014, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Acuerdo Superior N° 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2079/2014, el señor Rector de la Universidad de los Llanos estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28° del Acuerdo Superior N° 007 de 2011, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: *“1. Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos”*.

Que la Ley 70 de 1988 establece lo siguiente: *“ARTICULO 1°. Los empleados del sector oficial que trabajan al servicio de los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos, unidades administrativas especiales, empresas industriales o comerciales, de tipo oficial y sociedades de economía mixta, tendrán derecho a que la entidad con que laboren les suministre cada cuatro (4) meses, en forma gratuita, un par de zapatos y un (1) vestido de labor, siempre que su remuneración mensual sea inferior a dos (2) veces el salario mínimo legal vigente. Esta prestación se reconocerá al empleado oficial que haya cumplido más de tres (3) meses al servicio de la entidad empleadora*

Por consiguiente la Jefe de la División de Servicios Administrativos de la Universidad de los Llanos mediante memorando 50.20.0051 remitió al Vicerrector de Recursos Universitarios el listado de los empleados públicos y de los trabajadores oficiales (personal masculino y femenino) de la Universidad de los Llanos que tienen derecho a la entrega de dotación durante el año 2014.

Que el 06 de Octubre de 2014, el Jefe de la División de Servicios Administrativos presentó estudio y documentos previos para el inicio del proceso de selección de un contratista a través de la modalidad de Invitación Abreviada y cuyo objeto consiste en: *“ADQUISICION DE DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS VIGENCIA 2014”*.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Rectoría**

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 3418 DE 2014**

*“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 035 de 2014, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la adquisición de dotación de vestuario y calzado para el personal de planta de la universidad de los llanos vigencia 2014”*

Que el 20 de Octubre de 2014, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web de la Universidad de los Llanos el estudio previo, proyecto de pliego de condiciones, estudio de mercado del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 035 de 2014, información que estuvo disponible en la página web [www.unillanos.edu.co](http://www.unillanos.edu.co), conforme a lo previsto en artículo 57 Literal d) de la Resolución Rectoral 2079 de 2014.

Que el veintidós (22) de octubre de 2014 y revisada la correspondencia interna de la Vicerrectoría de Recursos Universitarios y el correo electrónico [licitaciones@unillanos.edu.co](mailto:licitaciones@unillanos.edu.co) se pudo constatar, que se presentaron observaciones al proceso de Invitación Abreviada No. 035/2014 por parte del señor MARTIN ENRIQUE CALLE BAENA representante legal suplente de la firma ARTURO CALLE S.A.S

Que el 24 de Octubre de 2014, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web de la Universidad de los Llanos Las Observaciones y Respuestas a dichas observaciones al Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 035 de 2014, información que estuvo disponible en la página web [www.unillanos.edu.co](http://www.unillanos.edu.co), conforme a lo previsto en artículo 57 Literal d) de la Resolución Rectoral 2079 de 2014

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 41316 de fecha 10 de octubre de 2014.

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

Por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 035 de 2014, cuyo objeto es “ADQUISICION DE DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS VIGENCIA 2014”. Conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y en el pliego de condiciones definitivo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-**El cronograma del Proceso de Selección de Invitación Abreviada No. 035 de 2014 será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Estudio previo, constancia estudio de mercado y Pre- Pliego de condiciones	Octubre 20 de 2014, a las 10.30 am	Pagina web <a href="http://www.unillanos.edu.co/contratacion">www.unillanos.edu.co/contratacion</a>



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Rectoría**

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 3418**

**DE 2014**

*“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 035 de 2014, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la adquisición de dotación de vestuario y calzado para el personal de planta de la universidad de los llanos vigencia 2014”*

Plazo máximo para presentar observaciones	Desde el 20 de Octubre hasta el 22 de octubre de 2014, a las 04:00 pm	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico <a href="mailto:licitaciones@unillanos.edu.co">licitaciones@unillanos.edu.co</a>
Apertura Proceso de selección y Pliego de Condiciones definitivo.	Octubre 27 de 2014, a las 9.00 am	Pagina web <a href="http://www.unillanos.edu.co/contratacion">www.unillanos.edu.co/contratacion</a>
Manifestación de Interés	Octubre 28 de 2014, desde las 08:00 am a 11.30 am y de 2.00 pm hasta las 4.00 pm.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios
Cierre	Octubre 31 de 2014, a las 4.00 pm.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios.
Evaluación de las Ofertas	Noviembre 04 y 05 de 2014	Profesionales evaluadores - Universidad de los Llanos
Publicación en web evaluaciones	Noviembre 06 hasta Octubre 07 de 2014	Pagina web <a href="http://www.unillanos.edu.co/contratacion">www.unillanos.edu.co/contratacion</a>
Observaciones a las evaluaciones y respuestas	Noviembre 06 hasta Octubre 07 de 2014.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico <a href="mailto:licitaciones@unillanos.edu.co">licitaciones@unillanos.edu.co</a>
Publicación del informe final de evaluación y Resolución de Adjudicación o declaratoria desierta	Noviembre 10 de 2014	Pagina web <a href="http://www.unillanos.edu.co/contratacion">www.unillanos.edu.co/contratacion</a>
Suscripción del contrato	Noviembre 11 de 2014	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios

**ARTÍCULO TERCERO.-** la Universidad de los Llanos dispone un presupuesto de **NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO PESOS MCTE (\$ 95.447.100),,** valor que se encuentra respaldado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal: 1.- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 41316 del 10 de octubre de 2014, por valor de **NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO PESOS MCTE (\$ 95.447.100),** con afectación de las siguientes cuenta y rubros: A Funcionamiento Cuenta 2 Gastos Generales. Sub Cuenta 01 Adquisición de Bienes y Servicios. Objeto Gasto 1 Adquisición de Bienes Ordinal 02 Materiales y Suministros. Sub Ordinal --- Recurso 90 ingresos corrientes centro costo 4 administración Unillanos vigencia fiscal 10/10/2014 Valor (\$95.447.100). No obstante el valor del certificado de disponibilidad presupuestal supera el valor del presupuesto, este se afectara hasta el valor de la oferta presentada por el proponente adjudicatario del proceso de selección, por lo que la División Financiera procederá a liberar los saldos no comprometidos.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acto Administrativo de apertura del proceso de selección Invitación Abreviada será publicado en la página web de la Universidad de los Llanos [www.unillanos.edu.co](http://www.unillanos.edu.co); o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Rectoría**

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 3418**

**DE 2014**

*“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 035 de 2014, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la adquisición de dotación de vestuario y calzado para el personal de planta de la universidad de los llanos vigencia 2014”*

**ARTÍCULO QUINTO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**ARTÍCULO SEXTO.-** Contra la presente Resolución no procede recurso alguno en vía gubernativa.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los Veintisiete (27) días del mes de Octubre de 2014

***Original Firmado***  
**OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ**  
Rector

Revisó - Vo Bo. Abg, Yamile Bahamon  
Oficina de Licitaciones

Proyectó: Abg. Diana Castro Q.  
Oficina de Licitaciones